

Página 3968 30 de abril de 2024 Núm. 102

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ELABORACIÓN DE UN PLAN DE PATIOS ESCOLARES SOSTENIBLES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0115]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0115, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaboración de un plan de patios escolares sostenibles y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0115]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, solicitando su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hasta hace pocos años, en Cantabria, muchos de los niños y niñas que vivían en nuestros pueblos o en nuestras ciudades, tenían la posibilidad de desplazarse caminando a su centro educativo, sin acompañamiento de personas adultas.

En la actualidad, esta autonomía de movimientos se ha visto en algunos casos limitada, especialmente en las zonas urbanas, por un modelo que prioriza la movilidad en vehículo motorizado privado, lo que ha generado toda una serie de efectos sobre la vida de estos niños y niñas.

Aparte de las consecuencias sobre la seguridad, es necesario visibilizar otra serie de impactos sobre la calidad del aire y el espacio público que condicionan el desarrollo y la salud de la infancia y los jóvenes.

La percepción de peligro por parte de las familias ha favorecido el aumento de los desplazamientos en vehículo particular y los atascos a la puerta de los colegios, generando un círculo vicioso difícil de romper: más coches, más riesgo, menos niñas y niños caminando.

El predominio de la movilidad motorizada en las calles va en detrimento de la seguridad y autonomía infantil y juvenil. Los accidentes de tráfico siguen siendo una de las principales causas de muerte en menores de 15 años, y el número de fallecidos y accidentados hospitalizados, en vías urbanas, en el rango de edad de 0 a 14 años, alcanzó la cifra de 3.795 en la década 2008-2017.

Para llevar a cabo esta transformación, se insta al Gobierno a impulsar y facilitar, a través de un trabajo conjunto y coordinado con el resto de administraciones públicas competentes, para que adopten un conjunto de medidas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista plantea las siguientes propuestas de resolución:



BOLETÍN OFICIAL

Núm. 102 30 de abril de 2024 Página 3969

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a la:

- 1. Elaborar un Plan de Patios Escolares Sostenibles, junto con los Ayuntamientos y Federación de Municipios de Cantabria, incluyendo partida presupuestaria plurianual, para toda la legislatura y de forma progresiva. Que incluya:
 - Sustituir las zonas de aparcamiento que se encuentren dentro del recinto escolar por áreas estanciales y de juego.
- Reservar en todos los recintos educativos, o en sus aledaños, un espacio seguro para el aparcamiento de bicicletas, patines y patinetes para incentivar la movilidad activa al centro.
- Revegetar los patios escolares con arbolado y plantas que proporcionen sombra, frescor y color a estos espacios, mejoren la calidad del aire y amortigüen el ruido.
 - 2. Poner en marcha cuantas iniciativas sean necesarias para que:
- Garantizar la seguridad del tráfico en las calles del entorno y, muy especialmente, en las inmediaciones de las entradas a los centros.
- Vigilar y hacer cumplir estrictamente la normativa vial a la entrada y salida de estudiantes para que el entorno escolar sea un espacio seguro y de convivencia.
- Priorizar la movilidad peatonal y ciclista en el viario del entorno escolar, creando corredores de acceso libres de coches, fomentando la presencia de vegetación y agua, y promoviendo zonas estanciales, de encuentro y de juego en el espacio público próximo a los centros."

En Santander, a 24 de abril de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."

www.parlamento-cantabria.es